



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 35 DE LA VII REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO 05 DE JUNIO DEL AÑO 2020

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, el Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz; Regidores Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñalosa y la C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico Municipal; Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
III.- Aprobación en su caso del orden del día.
IV.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de mayo del año 2020.
V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Nombramiento de Tesorera Municipal, a la Lic. Clara Torres Reyes, quien funge actualmente como Encarga de Despacho de la Tesorería Municipal del Municipio de Rincón de Romos.
VI.- Ratificación del Punto de Acuerdo No. VII del Acta No. 13, celebrada el día 23 de diciembre del año 2019, en términos del Artículo 232 de la ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) donde el municipio de Rincón de Romos es responsable solidario con el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Rincón de Romos (OOAPAS) en el pago de las cuotas del IMSS.
VII.- Asuntos Generales.
VIII.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. - En uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, procede con el pase de lista y al termino informa, que se encuentran presentes los diez integrantes del Cuerpo de Gobierno, Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la presente sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - En uso de la voz, el Presidente Municipal, J. Jesús Prieto Díaz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, a las diez horas con cinco minutos del día cinco de junio del año dos mil veinte.

PUNTO NÚMERO TRES. - El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica, si es de aprobarse, el Orden del Día propuesto en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the right side of the page]

Concepcion Irene Garcia R.

convocatoria fechada el 2 de junio del año en curso, con número de oficio 2269. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – Para desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de mayo del año 2020. Se acuerda quedar pendiente su lectura y aprobación del contenido para próxima reunión, debido a que sigue en proceso de elaboración.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la aprobación del Nombramiento de Tesorera Municipal, a la Lic. Clara Torres Reyes, quien funge actualmente como Encarga de Despacho de la Tesorería Municipal del Municipio de Rincón de Romos. El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, pregunta a los Regidores presentes si desean manifestarse respecto al tema que les ocupa. Hace uso de la palabra el Regidor Francisco Javier Rivera, para sugerir que las cosas se queden así. No habiendo ninguna intervención más, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, para someter a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	X		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco	X		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano		X	
Mtro. Javier Luévano Reyes		X	
Lic. Patricia Luévano Muñoz		X	
C. Gonzaga Castillo Peñaloza		X	
C. Laura Berenice Castorena Elizondo		X	

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, CON EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL NOMBRAMIENTO DE TESORERA MUNICIPAL, A LA LIC. CLARA TORRES REYES.**

PUNTO NÚMERO SEIS. Para el desahogo del punto número seis, referente a la Ratificación del Punto de Acuerdo No. VII del Acta No. 13, celebrada el día 23 de diciembre del año 2019, en términos del Artículo 232 de la ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) donde el municipio de Rincón de Romos es responsable solidario con el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Rincón de Romos (OOAPAS) en el pago de las cuotas del IMSS. El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, pregunta a los Regidores presentes si desean manifestarse respecto al tema que les ocupa. Hace uso de la palabra el Regidor Javier Luévano Rivera, para manifestar que no estuvo presente en esa sesión, por lo que pide que se le aclare que significa la responsabilidad solidaria por parte del municipio. El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, en uso de la palabra, le informa que sería una garantía para que en caso de incumplimiento del pago de las cuotas que tiene que hacer como obrero-patronal el OOAPAS, por ser un organismo público descentralizado, el Municipio sería un aval. Continúa el Regidor Javier Luévano Reyes, manifestando que sigue siendo lo mismo independiente entre comillas, el Municipio es quien paga las circunstancias de los trabajadores, dentro de lo económico, pregunta si dentro de lo laboral no se les trastoca, si están registrados en Municipio o en el Organismo. El Secretario del H.

Ayuntamiento responde que el OOAPAS cuenta con Presupuesto de Egresos y su nómina con tabulador y es a lo que se rige y ya está garantizado, solo que el IMSS pide que el Municipio sea solidario. No habiendo ninguna intervención más, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, para someter a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	X		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco	X		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	X		
Mtro. Javier Luévano Reyes	X		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñaloza	X		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO NO. VII DEL ACTA NO. 13, CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 232 DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DONDE EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS ES RESPONSABLE SOLIDARIO CON EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS (OOAPAS) EN EL PAGO DE LAS CUOTAS DEL IMSS.**

PUNTO NÚMERO SIETE.- de los Asuntos Generales, PRIMERO.- Hace uso de la palabra el Regidor Javier Luévano Reyes, para manifestar su primer tema es referente con la Contralora, por lo que pregunta si es del Municipio de Rincón de Romos, ya que el Código Municipal establece la misma circunstancia, los mismos requisitos para ser Tesorero, como para ser Contralor, que debe de tener mínimo dos años de residencia en el Municipio, si se trató la situación de la Tesorera, entonces no dejar fuera el tema de la Contralora, por lo que pide se defina también esa situación y que se someta a votación, es algo que debe de estar en apego con el Código Municipal y que en su momento se esta infringiendo con la ley, esta trabajando alguien que no cubre con los requisitos marcados en mismo Código Municipal, por lo que solicita que la Contralora señale, justifique su residencia. Hace uso de la palabra el Regidor Francisco Javier Rivera Luévano, para manifestar que es la misma circunstancia y que aun por ser nombrada por el Presidente Municipal, no está cumpliendo con los requisitos, es la situación anterior muestras un documento de una residencia y se está falseando, motivo por el cual mencionaba que se quedara así, ya que cuentan con la documentación anterior en donde en el caso de la Tesorera no cumplía con la residencia, de esa fecha a esta es lógico que no se está cumpliendo. Por lo que se acuerda que el Secretario del H. Ayuntamiento requiera la información solicita y posteriormente informe al Cabildo. Continúa el Regidor Javier Luévano Reyes, con su segundo tema de los Asuntos Generales, referente a los comercios de la calle Insurgentes, que ha observado que los comerciante a razón de vender un poco más están trastocando las aceras de vialidad y ocasionando que las personas tengan que bajar de las mismas y las personas de la tercera edad en algún momento se ponen en riesgo, por lo que le pide al Secretario que esta situación se regularice, si se va abrir el espacio para que hagan eso, que sea entonces para todos los comerciantes, pero dejando libre un espacio, considera que no es necesario invadir toda la calle, situación que pasa también en la calle Morelos. Hace uso de la palabra

Concepcion Irene Garcia R.

el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, manifiesta que el tema lo tratara a través de Protección Civil para que se les haga una invitación a los Comerciantes a dejar espacio libre en las aceras.

SEGUNDO.- Hace uso de la palabra la Regidora Lauren Giselle Durón Ávila, para manifestar que recibió una petición por parte de una ciudadana en relación con el Tianguis ubicado en la Calle Miguel Hidalgo, para reubicarlo en otro lugar, que ya habían hecho anteriormente esa petición, ya que todos los que viven ahí tiene que mover sus vehículos a las seis de la mañana para que se pueda instalar mencionado tianguis, que ocasiona mucho trafico vial, así mismo señala que no es su comisión pero que se comprometió con la señora para hacerles de su conocimiento al Cabildo. Hace uso de la palabra la Síndico Municipal C. Laura Berenice Castorena Elizondo, para manifestar que es una vía rápida que es la calle que lleva a La Delegación de Pablo Escaleras y el domingo es un caos porque el tianguis está ahí y no hay salida, se tiene que rodear. Hace uso de la palabra el Regidor Javier Luévano Reyes, para manifestar que como encargado de la Comisión de Mercados, si le gustaría que la Secretaría del H. Ayuntamiento, se encargue de hacer un buen análisis de esa situación, que sin duda afecta a los vecinos de la calle, pero el hecho de llevar el tianguis a la otra calle señala un corredor económico muy importante, que afectara a todos los comerciantes de la Obregón y Allende, que está abierto a lo que solicitan los compañero, pero se tiene que visualizar también más por la situación que se esta atravesando, que tan viable es trastocar la situación económica de los comerciantes que ya están instalados en esas calles, pide al Secretario que encuentre el equilibrio, ver bajo que situaciones permitan salir bien librados. El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, informa que el tema será turnado al área de Reglamentos y a la Comisión correspondiente, para que se haga un análisis con lo que implica, Vialidad, Planeación, para ver la áreas donde pudieran están mejor instalados etc. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Díaz, para sugerir que se convoque a los líderes de tianguis, plantear la situación, para que vayan indicando si tienen la disposición de su reubicación. En uso de la palabra el Regidor Manuel Octavio De Velasco, sugiere que se planee un buen lugar para concentrar a todos, que facilite la vialidad.

TERCERO.- Hace uso de la palabra el Presidente Municipal J. Jesús Prieto Díaz, para manifestar el tema referente del adeudo que tiene el Municipio con el ISSSPEA de cuotas, y que en reunión con David Quezada le informo que es de 47 millones de pesos, pero se tiene la comunicación y la disposición con la Institución de poder bajar esa deuda a 25 a 26 millones de pesos, que ya pidió a la Tesorera hiciera un análisis financiero de que se puede aportar, para posterior hacer un convenio y someterlo al Cabildo para su aprobación, considerando que es algo muy importante que bajaron la deuda y ya no dejar esa situación a la siguiente administración, ya que llegan y no quieren hacerse cargo y la deuda sigue creciendo, que el Profesor Javier, abono 5 millones de pesos el año pasado, quedo en 38 y ahora ya son los 47 millones de pesos, nunca se saldrá del problema, que lo ideal es pagar los 26 millones, dependiendo del análisis financiero, que será imposible en dos años pero dejar ya comprometido el pago y salir de esto para beneficio del Municipio, por lo que en cuanto se tenga el informe financiero planteara el tema en Cabildo.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Agotados los puntos del orden del día, se declaran clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día cinco de junio de dos mil veinte. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. JORGE ARTURO GUILLEN PALACIOS
REGIDOR

MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA
REGIDOR

Concepcion Irene Garcia R.
C. CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO
REGIDOR

MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
REGIDOR

MTRO. JAVIER LUÉVANO REYES
REGIDOR

LIC. PATRICIA LUÉVANO MUÑOZ
REGIDOR

C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA
REGIDOR

C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL